



Tegucigalpa M. D.C., 18 de diciembre del 2024

**ACLARACIÓN No. 1**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. CNEPEP-UCCE-008-2024**

**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS PROYECTOS: CAPACITACIÓN ELECTORAL, CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL, CREDENCIALES, CUSTODIOS ELECTORALES DOCUMENTOS ELECTORALES, IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD, INSCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OBSERVACIÓN ELECTORAL, REFUERZO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LISTADOS ELECTORALES PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**

1. ¿Cuentan con las exoneraciones del 15% de impuesto sobre ventas y el 4% de tasa turística?

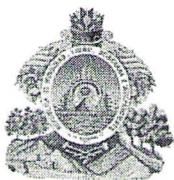
Según SECCIÓN III CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN en el apartado CE-9 FORMA DE PAGO contiene la siguiente nota:

*“El CNE se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuesto, tasas, sobretasas de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras, reformado según decreto No. 41-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 35,676 del martes 03 de agosto del 2021. El Consejo Nacional Electoral (CNE) y Tribunal de Justicia Electoral (TJE) quedan exonerados del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales en todos los actos y contratos que realice o celebre, así como, sobre los bienes y servicios que adquiera, incluyéndose el 4% de tasa turística.*

*El Consejo Nacional Electoral (CNE), emitirá órdenes de compra exentas en la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH).*

Su oferta no debe incluir impuestos.

2. Dentro del anexo 1 cuadro de lista de precios entre la columna 6 y 7 esta una columna en blanco. ¿Esa columna se debe eliminar, o lleva alguna información que debemos colocar en la oferta?



# CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

En la SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS en el ANEXO.1 LISTA DE PRECIOS, la columna en blanco entre la columna 6 y 7 no requiere información.

**Licda. Gloria Arana Canales**

  
**Lic. Josselin Sanchez**  
**Lic. Denis Munguia**

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

